

Montevideo, 3 de junio de 2022.

Para: Gerencia de Finanzas

Referente: 2022-28-CR-04391 - **Adjudicación:** **Endovascular Medical Suppliers S.A. - Insumos de Stock.**

Atento a lo actuado por Compras Salud y teniendo en cuenta el asesoramiento técnico brindado desde la Gerencia Farmacia y Suministros.

Corresponde en esta instancia, adjudicar de acuerdo a lo aconsejado y autorizar el gasto del procedimiento de referencia a la firma **Endovascular Medical Suppliers S.A.** por un monto total a **\$ 141.520 (pesos uruguayos ciento cuarenta y uno mil quinientos veinte con 00/100)** impuestos incluidos.

De acuerdo a lo informado se declaran Sin Efecto la adquisición de los Renglones: 2 y 3.

Según lo dispuesto por el Decreto 24/99 se deja constancia que por tratarse del rubro Prestaciones existe crédito disponible, debiéndose imputar al Rubro N° 578300, número de obra 283: Materiales e Insumos Médicos.

Con carácter previo a la emisión de la Orden de Compra y según lo establecido, corresponde elevar las actuaciones a la **Gerencia de Finanzas** para su intervención.

Dr. Santiago Elverdín
Gerente Administración y Control de Salud